

Lima: Aniversario y cohetes

COMERCIO
 Fecha : 19 ENE. 2002.
 Página : A 35

CÉSAR COLOMA
 PORCARI
 Historiador



En los primeros años de la Independencia se prohibió "la venta de pólvora por los particulares. Quien necesitara pólvora debía ... comprarla en la fábrica o estanco ..."

son desconocidas por los coheteros; así es que los aparatos o castillos de fuego son de muy mal gusto y de poco lucimiento". Y los coheteros "tienen además poco trabajo, porque al año apenas hay dos o tres noches de grandes fuegos en los días de fiestas cívicas. El resto del tiempo lo invierten en castillos pequeños para algunas funciones religiosas, y en la elaboración de cohetes de arranque o

voladores, de que hacen gran consumo los indios".

Los fuegos artificiales y la pólvora siempre han sido peligrosos, y Ricardo Palma nos narra un hecho lamentable de antaño que produjo la muerte de un comerciante debido a una explosión.

Cuenta el tradicionista que una noche le ofrecieron en venta dos mochilas llenas de pólvora a un pulpero italiano. "Pagó el comprador, despidiéronse los vendedores, y no se habían alejado veinte varas cuando se oyó una terrible detonación y la pulpería se desplomó. Presúmese que al ir a guardar la pólvora cayó sobre ella un candil". Concluye afirmando que "apenas si se encontraron fragmentos del cuerpo..." del pulpero, "y como la catástrofe fue de gran resonancia... la voz popular dio a la calle el nombre de calle

del Quemado", actualmente jirón Moquegua cuadra 4.

Por ello el tradicionista afirma que en los primeros años de la Independencia se prohibió "la venta de pólvora por los particulares. Quien necesitara pólvora debía... comprarla en la fábrica o estanco".

Además de lamentar la pérdida de vidas humanas, recordaremos que el área afectada por el incendio del 29 de diciembre último contiene muchos inmuebles notables de los siglos XVIII y XIX, como la antigua Universidad Pontificia de San Pedro Nolasco, cuya iglesia y convento (hoy más conocidos como Jesús Reparador), fueron declarados monumento nacional en 1972. Manos a la obra y a reconstruir la totalidad de los inmuebles antiguos afectados por el siniestro.

En estos días en que se celebra el aniversario 467 de la fundación de Lima y tras el pavoroso incendio que ha afectado un sector del Centro Histórico, queremos recordar que, antiguamente, los únicos autorizados para fabricar y manipular cohetes y fuegos artificiales eran los llamados "coheteros", que constituían uno de los gremios de la ciudad, tal como lo afirma Córdova y Urrutia en su "Estadística" de 1839.

Manuel-Atanasio Fuentes en su "Guía del viajero en Lima" de 1860, se lamentaba de que, en Lima, "Las reglas de pirotécnica